ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 338	
Hora: 9:00 am	**Fecha:** 2 de Diciembre de 2024
Lugar:	Plataforma Virtual Teams
Dependencia que Convoca:	Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición – Centro Zonal Kennedy
Proceso:	Adquisición de Bienes y Servicios
Objetivo:	Realizar Comité Técnico Operativo Extraordinario con la EAS ASOCIACIÓN PROFESIONALES DE COLOMBIA contrato 11006052024 MODALIDAD FAMILIAR SERVICIO DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR - DIMF para aprobación de contrapartida del 1% orientada a garantizar el fortalecimiento de la complementación alimentaria y nutricional

Agenda:

1. Saludo y presentación de los asistentes
2. Socialización de Memorando de fecha 19/03/2024 Radicado N° 20241600000031703 Orientación para ejecución Contrapartida en la línea de Alimentación
3. Revisión y presentación de la propuesta de contrapartida
4. Varios
 1. Presentación plan de trabajo diciembre 2024
5. Decisiones

Desarrollo:

1. Saludo y presentación de los asistentes

Asistentes del ICBF/ Centro Zonal Kennedy
Coordinadora Centro Zonal: Ana Lucia Villota Escandon
Profesional Universitario Nutricionista: Lauren Melissa Barrios Merino
Enlace seguimiento a la ejecución técnica: Angelica Maria Garzon Roncancio
Enlace seguimiento a la ejecución financiera: María Victoria Moreno Ñustes

Asistentes de la EAS:
Coordinadora local: Eliana Moreno con delegación de poder amplio y suficiente por parte de la Representante Legal Ana Rocío Quiroz Manrique se adjunta a la presente acta
Financiero: Alberto Barba Cadena
Nutricionista: Andrea Contreras
Coordinadora UDS Periodistas: Margarita Morales
Auxiliar Administrativo: Ruth Montañez

PÚBLICA

2. Socialización de Memorando de fecha 19/03/2024 Radicado No 20241600000031703 Orientación para ejecución Contrapartida en la línea de Alimentación

Se realiza lectura del memorando de fecha 19//03/2024 Radicado No 20241600000031703 con asunto: *Orientaciones para la inversión de contrapartida que corresponde al aporte del 1% para la complementación alimentaria en los servicios de primera infancia*. En el cual se especifica y se menciona:

…) 4.5 El ICBF en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Potencia Mundial de Vida" y siendo uno de sus principales metas el Derecho Humano a la Alimentación "Eliminar el hambre en la Primera infancia: Disminuir fuertemente la mortalidad de niños por desnutrición menores de 5 años, reduciéndola a 3,37 por cada 100.000." y con el fin de contribuir en la reducción de la morbi mortalidad en niñas y niños menores de 5 años por causas asociadas a la desnutrición vinculados a los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, las Entidades Administradoras de Servicio –EAS deberán presentar una propuesta de inversión de la contrapartida del 1% orientada a garantizar el fortalecimiento de la complementación alimentaria y nutricional, la propuesta deberá ser aprobada por el supervisor del contrato en el marco del Comité Técnico Operativo y su implementación se realizará durante la ejecución del contrato (…).

Teniendo en cuenta el porcentaje de inversión del 1% de la contrapartida de los servicios que fueron ofertados mediante la Invitación CV-PC-008-2023SEN, es necesario que el mismo se ejecute dentro periodo inicial contratado por lo que se recomienda que la entrega se lleve a cabo en el último mes de la ejecución contractual, para este efecto se dan las siguientes orientaciones.

No se recomienda la inclusión de los siguientes productos en la RPP:

- Productos comestibles ultraprocesados como: ponqués, tortas, galletas, snacks, dulces o postres, cereales para el desayuno, bebidas en polvo, paquetes de frituras elaborados a partir de papa, plátano yuca y maíz, golosinas o dulces, confitería, chocolates, caramelos y dulces blandos y duros, arequipes, helados y barras de cereal, bebidas azucaradas como gaseosas, jugos en caja o botella, tés, néctares, refrescos listos para el consumo (líquidos) o en presentación de polvo para reconstituir, gaseosa, maltas, agua saborizada y bebidas hidratantes y energizantes. Igualmente, no estarán permitidos las bolsas de té, aromáticas, café, polvo de chocolate azucarado y harinas/fécula de avena y/o maíz saborizadas para reconstituir, leches saborizadas, bebidas vegetales derivadas de cereales y/o frutos secos como por ejemplo el arroz y almendra, galletas y ponqués con coberturas y/o rellenos como por ejemplo ponqué con cobertura de chocolate y galletas con crema.
- Enlatados de frutas y verduras.
- Carnes embutidas y enlatadas: como salchichas, atún, sardinas, jamón, mortadela y similares.
- Salsas y aderezos para las carnes y/o ensaladas (mayonesa, salsa de tomate o soya), cubos de gallina, concentrados de carne o pollo, cremas y/o sopas instantáneas.
- Productos comestibles procesados que tengan sellos frontales de advertencia establecidos según las Resoluciones 810 de 2021 y 2492 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social. En lo que respecta a la selección de alimentos es necesario tener en cuenta la producción local de

PÚBLICA

alimentos, así como a los hábitos, costumbres y cultura alimentaria de la población atendida y las siguientes orientaciones:

- El empaque secundario debe cumplir con lo dispuesto en las siguientes normas:

 - ❖ Resolución 5109 de 2005 del Ministerio de la Protección Social, por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano.
 - ❖ NTC 1257 Plásticos. Películas de polietileno de baja densidad para empaques de alimentos.
 - ❖ NTC 1007 películas de polietileno de baja densidad para uso general y aplicación en empaques que no están en contacto con alimentos. o Resolución 2674 de 2013, Ley 09 de 1979 y los demás que lo modifiquen, sustituyan o adicionen. o Resoluciones 682 y 4143 de 2012 y los demás que lo modifiquen, sustituyan o adicionen.
 - ❖ El empaque de embalaje debe ser resistente al transporte y a la manipulación durante su almacenamiento.
 - ❖ El rotulado del empaque secundario debe contener la siguiente información: PAQUETE ALIMENTARIO O RPP
 - ❖ La frase: “La leche materna es el mejor alimento para las niñas y los niños. Debe suministrarse de manera exclusiva durante los primeros 6 meses de vida, y hasta los 2 años o más de manera complementaria con los demás alimentos”.
 - ❖ La frase resaltada: “PROHIBIDA SU VENTA”
 - ❖ Logotipo de Colombia Potencia de la Vida.
 - ❖ Los alimentos seleccionados deben de beneficiar el logro de una alimentación saludable, segura y culturalmente apropiada para la población atendida.
 - ❖ Con respecto a las frutas tenga en cuenta que estas deben de presentar olor y color característico, textura firme, sin presencia de: insectos, magulladuras o grietas, manchas de color verde, café o negro y sin presencia de moho.
 - ❖ Los alimentos empacados como el frijol, maíz, arroz, harinas (entre otros) deben de contar con un empaque sellado hermético y sin roturas, deben presentar fecha de vencimiento vigente.
 - ❖ Los huevos deben de tener el cascaron entero, limpio, sin manchas y residuos de materia fecal y/o plumas, se recomienda que los huevos se empaquen en doble panal de cartón (u otro material resistente) que recubra el alimento por encima y debajo que permita la protección del alimento ante posibles roturas.

Es importante tener en cuenta las siguientes restricciones para conformación del paquete o RPP:

1. No se deberá incluir dentro de las propuestas ningún tipo de vitaminas, productos multivitamínicos y otros que hagan sus veces.

2. No se deberá incluir dentro de las propuestas ningún tipo de suplemento o complemento nutricional.

3. No se deberá incluir ninguna Formula Comercial Infantil. El seguimiento al uso de los recursos de contrapartida hace parte de las funciones que se asignan como parte de la ejecución de los contratos de aporte.

PUBLICA

3. Revisión y presentación de la propuesta de contrapartida

La entidad presenta la propuesta de la RPP de la contrapartida a través de 3 cotizaciones (adjuntas a la presente acta) con la siguiente información:

NIT. 830107985-1

Bogotá, 25 de Noviembre de 2024

Doctora
ANA LUCIA VILLOTA ESCANDON
Supervisora del Contrato Centro Zonal Kennedy
Ciudad

ASUNTO: PROPUESTA CONTRAPARTIDA

Apreciada Doctora:

Reciba un cordial saludo, en el marco del cumplimiento a la contrapartida que corresponde al 1% en alimentación obligatoria tal como fue propuesto en el formato 12 (Contrapartida habitante) por la Asociación Profesionales de Colombia, presentamos tres propuestas para su análisis y aprobación, es importante clarificar que la propuesta aprobada se entregará a todos los grupos etarios en el mes de diciembre. A continuación, presentamos las opciones:

RPP ADICIONAL OPCION 1					
LEGUMINOSA	GARBANZO	500G	$ 3.950	650	$ 2.567.500
HUEVOS	HUEVOS AA	2700G	$ 26.250	650	$ 17.062.500
HARINA MAIZ	HARINA MAIZ	500G	$ 2.846	650	$ 1.849.900
CEREAL	ARROZ	500G	$ 2.490	650	$ 1.618.500
FRUTA	MANGO	UNIDAD	$ 1.300	650	$ 845.000
					$ 23.943.400

RPP ADICIONAL OPCION 2					
CEREAL	ARROZ	500G	$ 2.490	650	$ 1.618.500
HUEVOS	HUEVOS AA	2700G	$ 26.250	650	$ 17.062.500
HARINA MAIZ	HARINA MAIZ	500G	$ 2.846	650	$ 1.849.900
LEGUMINOSA	LENTEJA	500G	$ 4.277	650	$ 2.780.050
FRUTA	MANDARINA	UNIDAD	$ 1.400	650	$ 910.000
					$ 24.220.950

RPP ADICIONAL OPCION 3					
CEREAL	ARROZ	500G	$ 2.490	650	$ 1.618.500
LEGUMINOSA	GARBANZO	500G	$ 3.950	650	$ 2.567.500
HUEVOS	HUEVOS AA	2700G	$ 26.250	650	$ 17.062.500
HARINA MAIZ	HARINA MAIZ	500G	$ 2.846	650	$ 1.849.900
FRUTA	BANANO	UNIDAD	$ 1.200	650	$ 780.000
					$ 23.878.400
			PRESUPUESTO		**$ 23.448.050**

Agradecemos su acostumbrada atención y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ANA ROCIO [illegible] MANRIQUE
Representante Legal

Copia: [illegible]

DIMF

RPP OPCION 1

ALIMENTOS		CANTIDADES EN PESO BRUTO	MARCA		PROVEEDOR		TOTAL	PRECIO UNIT.
LEGUMINOSA	GARBANZO	500G	MARITZA	DIANA	COMPRAMAS	LA RECETTA	$ 3.950	$ 3.950
HUEVOS	HUEVOS AA	2700G	HUEVO TIPO AA	//	GRANJACOL	//	$ 26.250	$ 17.500
HARINA MAIZ	HARINA MAIZ	500G	MARITZA	//	COMPRAMAS	ORGANI CARD	$ 2.846	$ 2.846
CEREAL	ARROZ	500G	MARITZA	MARITZA	COMPRAMAS	ORGANI CARD	$ 2.490	$ 2.490
FRUTA	MANGO	120G	COMPRAMAS	//	COMPRAMAS	BODEGON	$ 1.300	$ 1.300
Total							$ 36.836	

DIMF

RPP OPCION 2

ALIMENTOS		CANTIDADES EN PESO BRUTO	MARCA		PROVEEDOR		TOTAL	PRECIO UNIT.
CEREAL	ARROZ	500G	MARITZA	DIANA	COMPRAMAS	LA RECETTA	$ 2.490	$ 2.490
HUEVOS	HUEVOS AA	2700G	HUEVO TIPO AA	//	GRANJACOL	//	$ 26.250	$ 17.500
HARINA MAIZ	HARINA MAIZ	500G	MARITZA	//	COMPRAMAS	ORGANI CARD	$ 2.846	$ 2.846
LEGUMINOSA	LENTEJA	500G	MARITZA	MARITZA	COMPRAMAS	ORGANI CARD	$ 4.277	$ 4.277
FRUTA	MANDARINA	120G	BODEGON	//	BODEGON	COMPRAMAS	$ 1.400	$ 1.400
Total							$ 37.263	

DIMF

RPP OPCION 3

ALIMENTOS		CANTIDADES EN PESO BRUTO	MARCA		PROVEEDOR		TOTAL	PRECIO UNIT.
CEREAL	ARROZ	500G	MARITZA	DIANA	COMPRAMAS	LA RECETTA	$ 2.490	$ 2.490
LEGUMIONOSA	GARBANZO	500G	HUEVO TIPO AA	//	GRANJACOL	//	$ 3.950	$ 3.950
HUEVOS	HUEVOS AA	2700G	MARITZA	//	COMPRAMAS	ORGANI CARD	$ 26.250	$ 17.500
HARINA MAIZ	HARINA MAIZ	500G	MARITZA	MARITZA	COMPRAMAS	ORGANI CARD	$ 2.846	$ 2.846
FRUTA (2 UNIDADES)	BANANO	240G APROX	COMPRAMAS	//	COMPRAMAS	BODEGON	$ 1.200	$ 1.200
Total							$ 36.736	

Por otro lado, se realiza la revisión de lo estipulado en el memorando 20241600000031703, respecto al ítem: "este paquete alimentario se acordará con los usuarios en un espacio definido por la EAS, en el

cual se tendrá en cuenta los gustos y usos de los alimentos, así como, las costumbres y la cultura del territorio, esta actividad debe ser soportada con fotos, formatos de entrega de RPP estipulado por el ICBF, de acuerdo a lo establecido, el cual debe contemplar el adecuado uso de los alimentos entregados, beneficiario al cual va dirigido el paquete y otras que la EAS considere de acuerdo con sus particularidades".

La EAS realiza esta actividad de socialización el 21 de noviembre 2024 con registro fotográfico y firmas cuya acta queda adjunta al presente Comité (15 folios).

Como resultado de esta socialización se acordó que la **opción 3** seria la que se dispondría para ser entregada como RPP de contrapartida. Es importante resaltar, que todas las familias aprobaron la entrega de alimentos adicionales a la RPP de diciembre, mostrando agrado por que este recurso se destinara solamente a alimentos. Se resalta las orientaciones dadas por parte de los profesionales de Nutrición junto con las coordinadoras de las UDS, generando conciencia a las familias del buen uso de la complementación que va directamente dirigida a los niños, niñas y mujeres gestantes, a su vez de realizar un proceso de psicoeducación en el beneficio nutricional de la misma. También se ajusta al presupuesto establecido.

DIMF RPP OPCION 3								
ALIMENTOS		CANTIDADES EN PESO BRUTO	MARCA		PROVEEDOR		TOTAL	PRECIO UNIT.
CEREAL	ARROZ	500G	MARITZA	DIANA	COMPRAMAS	LA RECETTA	$ 2.490	$ 2.490
LEGUMIONOSA	GARBANZO	500G	HUEVO TIPO AA	//	GRANJACOL	//	$ 3.950	$ 3.950
HUEVOS	HUEVOS AA	2700G	MARITZA	//	COMPRAMAS	ORGANI CARD	$ 26.250	$ 17.500
HARINA MAIZ	HARINA MAIZ	500G	MARITZA	MARITZA	COMPRAMAS	ORGANI CARD	$ 2.846	$ 2.846
FRUTA (2 UNIDADES)	BANANO	240G APROX	COMPRAMAS	//	COMPRAMAS	BODEGON	$ 1.200	$ 1.200
Total							$ 36.736	

De acuerdo con la propuesta presentada por la Entidad y cotización de alimentos según la minuta patrón establecida y en concordancia con la MEMORANDO No.202416000000031703 del 03/19/2024 emitido por la DPI de la Sede Nacional (Dirección de Primera Infancia) y las orientaciones dadas para la compra RPP, la entidad realizará dicha compra con los proveedores: GRANJACOL, ORGANIZACIÓN CARDENAS, COMPRAMAS y AGRO NATURAL DEL CAMPO los cuales se encuentran avalados en los proveedores del inicio del contrato.

El valor de la contrapartida para alimentación según presupuesto vigente es de VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 23.448.050). La EAS refiere que el número de RPP a entregar es de 650, valor coincidente con la validación de usuarios activos registrados en Cuéntame a fecha 30 de Noviembre. El valor de RPP por usuario es de $36.736 para un total de VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($23.878.400) se evidencia una diferencia de CUATROCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 430.350) los cuales serán asumidos por la EAS para garantizar el fortalecimiento de la complementación alimentaria y nutricional.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

La EAS realiza la propuesta que se realice la entrega del paquete alimentario correspondiente a la Contrapartida los días de 9 y 10 Diciembre 2024 en las 3 UDS de atención en jornada continua de 08:00 am a 04:00pm

UDS Gran Britalia: 9 de diciembre 08:00 am a 04:00

UDS Periodistas: 9 de diciembre 08:00 am a 04:00

UDS Triunfadoras: 10 de diciembre 08:00 am a 04:00

4. Varios

1- Presentación plan de trabajo diciembre 2024

Fase de Cierre

A continuación, la Entidad presenta a aprobación el siguiente personal para fase de cierre teniendo en cuenta orientaciones impartidas por la DPI con fecha 18 de Noviembre 2024 para la culminación de los servicios de primera infancia en el mes de diciembre.
Para la modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF) del contrato 11006052024 la fase de cierre es hasta el 20 de diciembre:

- 2 Coordinadoras hasta el 20/12/2024
- 2 Auxiliares Administrativas hasta el 20/12/2024
- 4 Agentes educativos hasta el 20/12/2024
- 4 auxiliares pedagógicos hasta el 20/12/2024
- 2 Nutricionistas hasta el 20/12/2024
- 2 psicosociales hasta el 20/12/2024

5. Decisiones

- Desde la supervisión se aprueba la información presentada en comité, se efectuará el debido seguimiento, vigilancia y control a las decisiones tomadas en el presente comité.
- De igual manera la supervisión del contrato aprueba la compra y entrega en la fecha establecida de SEISCIENTOS CINCUENTA (650) “RPP” según los cupos activos verificados en Cuéntame, por un valor de VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($23.878.400**),** para la ejecución de la contrapartida.
- Según lineamientos establecidos en el Memorando, la entrega de la RPP debe ser soportada con

PÚBLICA

acta, fotos y listado de asistencia del acuerdo establecido, el cual debe contemplar el adecuado uso de los alimentos entregados, beneficiario al cual va dirigido el paquete y otras que la EAS considere de acuerdo con sus particularidades, se sugiere realizarlo en el formato (FORMATO ENTREGA DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS DE PRIMERA INFANCIA) F1. MO13.PP-V3

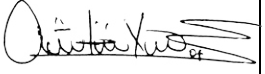
- Estas actas de entrega deben contener Nombre del acudiente, nombre beneficiario, número de celular y firma (Nombre Claro de la persona que recibe la RPP.
- La entrega del paquete (RPP) debe estar con las especificaciones según ***"Resolución 5109 de 2005 del Ministerio de la Protección Social, por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano***".
- De presentarse el caso que el acudiente del beneficiario no puede reclamar la (RPP), debe presentar carta de autorización del acudiente, acompañada de copia de la cédula y presentar registro fotográfico de la entrega.

.

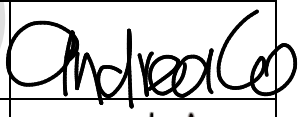
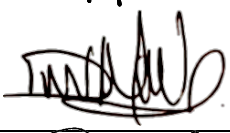
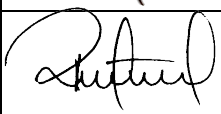
Anexo: (22 folios) Delegación de la Representante Legal , socialización RPP con beneficiarios, propuesta, cotizaciones

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Formatos de entrega de complementos alimentarios de primera infancia v3; si se presenta el caso, carta de autorización del acudiente, acompañadas de registro fotográfico.	EAS ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA	13 de diciembre 2024
Registro fotográfico de los paquetes entregados.	EAS ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA	13 de diciembre 2024
Presentar factura del proveedor con mes de diciembre de la entrega	EAS ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA	13 de diciembre 2024

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
ANA LUCIA VILLOTA ESCANDON	Supervisora	ICBF CENTRO ZONAL KENNEDY	

PUBLICA

LAUREN MELISSA BARRIOS MERINO	Profesional Nutricionista	ICBF CENTRO ZONAL KENNEDY	
ANGELICA MARIA GARZON RONCANCIO	Enlace de seguimiento ejecución técnica	ICBF CENTRO ZONAL KENNEDY	
MARIA VICTORIA MORENO ÑUSTES	Enlace de seguimiento ejecución financiera	ICBF CENTRO ZONAL KENNEDY	
ELIANA MORENO	Coordinadora General	EAS PROFESIONALES DE COLOMBIA	
ALBERTO BARBA	Contador	EAS PROFESIONALES DE COLOMBIA	
ANDREA CONTRERAS	Nutricionista	EAS PROFESIONALES DE COLOMBIA	
MARGARITA MORALES	Coordinadora UDS Periodistas	EAS PROFESIONALES DE COLOMBIA	
RUTH MONTAÑEZ	Auxiliar Administrativo	EAS PROFESIONALES DE COLOMBIA	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

PÚBLICA

Bogotá, D.C Diciembre 2 de 2024

Señores
ICBF CENTRO ZONAL KENNEDY
Ciudad

Referencia: Poder y autorización amplio y suficiente.

Yo, **ANA ROCIO QUIROZ MANRIQUE**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.339.600 de la ciudad de Bogotá, en mi calidad de representante legal de **la ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA** identificado con **NIT 830.107985-1**, autorizo a la señora **ELIANA ANDREA MORENO VARGAS** con cedula de ciudadanía No.52.357.450 de la ciudad de Bogotá, para que me represente en los comités de aprobación de RPP DICIEMBRE Y CONTRAPARTIDA, que se realizara para el centro Zonal de Kennedy el día 2 de Diciembre de 2024 programados a las 8.30 a.m. en el cual doy poder amplio y suficiente para tomar cualquier decisión necesaria en este comité.

La presente certificación se expide a los 2 días del mes de diciembre del 2024, en la ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente,

ANA ROCIO QUIROZ MANRIQUE
REPRESENTANTE LEGAL
C.C.52.339.600

CONTRATO _11006052024 **ACTA No** __2024	
FOLIOS	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ
ASOCIACIÓN PROFESIONALES DE COLOMBIA
NIT 830.107.985-1

ACTA DE REUNIÓN No. /2024			
Hora:	**9:00 am**	**Fecha:**	**21 de noviembre de 2024**
Dependencia que Convoca:	APC Gestando Futuro Periodistas, Gran Britalia y Triunfadoras		
Proceso:	Salud y Nutrición		
Objetivo:	Socializar menorando contrapartida y seleccionar propuesta de alimentos por parte de participantes.		

En el marco de contrato No. 11006052024 suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Asociación Profesionales de Colombia y teniendo se establece una contrapartida donde el 1% del valor del contrato corresponde a alimentación obligatoria, de tal forma y de acuerdo al memorado con número de radicado No. 2024000000031703 emitido por el ICBF con fecha del 19 de marzo del 2024, en el cual se detallan las orientaciones para la inversión de contrapartida que corresponde al aporte del 1% para la complementación alimentaria en los servicios de la primera infancia, en tal sentido la EAS Asociación Profesionales De Colombia realizó en las tres unidades de servicio Gestando Futuro Gran Britalia, Triunfadoras y periodistas realizó un ejercicio pedagógico, participativo, con el propósito de socializar la intencionalidad de este complementación alimentaria, conocer los intereses de los beneficiarios y generar conciencia del buen uso de la misma por parte de las familias:

En el cual se expone que se dispone del recurso para brindar alimentos de forma adiciona a la RPP y las condiciones de los mismos, donde se excluyen:

Productos comestibles ultraprocesados como: ponqués, tortas, galletas, snacks, dulces o postres, cereales para el desayuno, bebidas en polvo, paquetes de frituras elaborados a partir de papa, plátano yuca y maíz, golosinas o dulces, confitería, chocolates, caramelos y dulces blandos y duros, arequipes, helados y barras de cereal, bebidas azucaradas como gaseosas, jugos en caja o botella, tés, néctares, refrescos listos para el consumo (líquidos) o en presentación de polvo para reconstituir, gaseosa, maltas, agua saborizada y bebidas hidratantes y energizantes. Entre otros.

Se propone entonces que la RPP de contrapartida contenga los siguientes alimentos:

Una leguminosa seca como frijol (todas las variedades) o garbanzo o lenteja, entre otros.

- Un cereal como arroz o pasta o maíz o cebada o quinua, etc.
- Harina de maíz blanco o amarillo, harina de quinua o cuchuco, etc.

- Una fruta de mano como: toronja, uva isabela, mandarina, mango, mangostino, manzana de agua, guayaba, granadilla, guama, mamoncillo, carambolo, banano, ciruela, durazno, higo, pera, uchuva, fresa, naranja, pomarrosa, zapote, chontaduro, pitahaya, chirimoya u otros que se encuentren en cosecha disponibles en el territorio.
- Huevos.

Por tanto la EAS Asociación Profesionales de Colombia realiza 3 propuestas de RPP para que sean aprobadas por los participantes:

Opción1.

ALIMENTOS		CANTIDADES EN PESO BRUTO
LEGUMINOSA	GARBANZO	500G
HUEVOS	HUEVOS AA	2700G
HARINA MAIZ	HARINA MAIZ	500G
CEREAL	ARROZ	500G
FRUTA	MANGO	120G

Opción 2.

ALIMENTOS		CANTIDADES EN PESO BRUTO
CEREAL	ARROZ	500G
HUEVOS	HUEVOS AA	2700G
HARINA MAIZ	HARINA MAIZ	500G
LEGUMINOSA	LENTEJA	500G
FRUTA	MANDARINA	120G

Opción3.

ALIMENTOS		CANTIDADES EN PESO BRUTO
CEREAL	ARROZ	500G
LEGUMIONOSA	GARBANZO	500G
HUEVOS	HUEVOS AA	2700G
HARINA MAIZ	HARINA MAIZ	500G
FRUTA	2 UNIDADES BANANO	240 G aprox

En consenso por las familias de las tres UDS, se acordó que la opción 3 seria la que se dispondría para ser entregada como RPP de contrapartida.

Es importante resaltar, que todas las familias aprobaron la entrega de alimentos adicionales a la RPP de diciembre, mostrando agrado por que este recurso se destinara solamente a alimentos.

Se resalta las orientaciones dadas por parte de los profesionales de Nutrición junto con las coordinadoras de las UDS, generando conciencia a las familias del buen uso de la complementación que va directamente dirigida a los niños, niñas y mujeres gestantes, a su vez de realizar un proceso de psicoeducación en el beneficio nutricional de la misma.

Se anexa listados de asistencia, como soporte del proceso de aprobación por parte de las familias de la opción No. 3.








INFORMACIÓN
PUNTO
ENCUENTRO





Socialización Hincapié

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No. __ /2024

Hora 9-10 Jornada | Fecha: 21 NOV | Objetivo:– Contrato_11006052024

Nombre	Unidad	Entidad/Tel contacto	Firma
Kellan David Cabrera	1012435374	3228261065	Johanna Parra
Damaris Nerato Mahecha	1013159672	3044141774	Joleth Mahecha
Ana Victoria Briceño Castañeda	0204202408O	3123241664	Rogery Castañeda
Nicoll Alanna Villamil	1080713567	3222261462	Isabel Monroy.
Thiago Gael Villegas Montes	1245081593.	3005314213.	Rosalía Montes.
Jean Pierre Hernandez	1013031008	3114970748	
David Esteban Sanchez Tovar	1.141.389.219	3204413833	Valeria Tovar.
Gael Alfonso Aya C.	1141381573	3209479039	Angie Calderón
Gianna Valentina Cabeza	1245080540	3184683890	
Liam Esteban Triviño	1012481963	3138053964	Dayana Cleto
mia antonella castillo	1141384106	3204206914	Esperanza Silos
Luciano Andrés García B	1.233.527.830	3208101615	Yaneth Betancourt
sara sofia rueda m	1012477174	3033630019	Andri Morales
Emily victoria vargas vargas	1243765489	3124585378	Maria del Pilar vargas Tellez
Camilo J. Bermudez M	1141382204	3102620699	Roky Hernandez
Luis Guillermo	130003986	3138342844	Luis Arcaya
Alan MUÑOZ	1030715200	3204697329	Jessica Gutierrez
Thiago Jael Peña Forero	1206229290	3128044840	Tatiana Forero.

Scanned with CamScanner

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No. __ /2024

Hora: 9-10AM | Jornada: 90 MIN | Fecha: 21 NOV | Objetivo: 90s MINUTO | Contrato: 1100609 2024

Nombre	Unidad	Entidad/Tel contacto	Firma
Zuly Paola Pina A.	TRIUNFADORAS	3209103138	ZulyPaolaPinaA.
Ednuly Lizardo	triunfadoras	3124328129	Ednuly Lizardo
Cielo Rodriguez	Triunfadoras	313-6197613	Cielo Rodriguez
Natalia Navarro	Triunfadoras	3209635144	Natalia Navarro
Maria Camila Mercado	Triunfadoras	3218855193	M. Camila
Monica Hernandez	Triunfadoras	321 345 1188	Monica Hernandez
Geraldin Giraldo	TRIUNFADORAS	3143078447	Geraldin Giraldo
Kimberly Arciniegas	Triunfadoras	3102718700	Kimberly A.
Patricia Acosta	triunfadoras	3005674355	Patricia Acosta
Paola Barguez	Triunfadora	3214933086	paola Barguez
Leidy Barguez	Triunfadoras	3147142269	Leidy Barguez
Lizeth Bermudez	TRIUNFADORAS	3132104097	LBermudez
Yurlis Prens Romero	triunfadoras	3016603189	yurlis Prens
Hillelanda Cueto	triunfadoras	3128647813	Hillelanda Cueto
AnaMaria Martinez	triunfadoras	3143796220	AnaMariaM
Lorena Cedeño	triunfadoras	3135866178	Lorena C.
Daniela Peridomo	Triunfadora	3115816270	Daniela
Elvira Ramos	triunfadoras	3042140760	Elvira Ramos
Sandy Hendrieta	triunfadoras	3058766703	Sandy Hendrieta
Stefany Acuña R	Triunfadoras	3145233975	Stefany Acuña
Leidy Lorena Cabarcas	triunfadoras	3004905612	Leidy Lorena Cabarcas
Manuel Z.	triunfadoras	3175541698	Manuel Z.

Scanned with CamScanner

ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No. 12 /2024

TEMA: Socializac Minuta. Contingencia

Hora: 9:00 A | Fecha: 21 NOV | Area: | Unidad: Gest Contrato

Contrato 11006052024

Nombre Completo del Participante	Numero de Documento	Nombre Completo del Acudiente	Numero de Documento	Numero de Telefono	Firma
Elian Jacob Parra Rivas	1141384479	Hayrat Rivas	54028174	3009779827	
Samuel Martinez Duran	1141385536	Lina Paola Duran	1030663795	3012241103	Lina Duran
Celeste cabezas lopez	1030715207	Fernan cabezas	1000803806	3112035103	Cabezas C
Angel Tahel Pedraza Nav	1141384813	Rosa Nora Ramos	1002537635	3214104352	
Amada Gonzalez	1141451263	Maribel Valencia	10.449.955	3027891552	
Nahomy Daza B	1072480452	Sandra Daza	52793162	3232809611	Sandra Daza
Anny Juliana Perea M	1028676380	Gloria Mendoza	1110177493	3203287045	
Chloe vanessa Baquero	1141385636	IPS Datasocial	1.003.916.866	313 8542211	
ALAN MORENO	1233552984	Katherine Berrio	1127677690	3203731521	
Melody Zarai	1233525861	Sharon Quesada	1016396971	1030557987	
Asher Guas cabrera	1030715588	Karina Cabrera	1032263420	3228513819	
Sofia Lagarejo Marquez	1249968418	Sandra Meneses	1007788016	3244917	
Juan Andres Cuadrado	1141381732	Ceida Giraldo	1088437410	3142111937	Ceida G
Juan Gabriel Martinez Flores	1141385334	Camelo Martinez	1030622996	3XXX119108	
Angel Emilio Cabeza	1030715593	Nayda Becerra	1054742306	3222873029	
Yennifer Payoma	1007460372	Yennifer Payoma	1007460372	3142626567	
Anny Tatiana Obando. M	1141384552	Geles T. Mariaga	1163719666	3115293234	
Ana Maria Suarez	1030711116	Ana Caro	1052084176	3117537602	Ana Caro
Esthansamuel Gonzalez C	1022455365	Amelia Rocio Lopez	1039139529	3115027825	
Dylan Joseb Luque Gomez	1300039721	Jasmin Gomez	30.517.684	3164673677	
Christopher Isaac Hernandez	1141384563	Habel Hurtado	1022351690	3209783810	Habel H
Mariana Tapia Cantillo	1067904444	Mariana Tapia	1067904444	3117027761	
Isabel Andres Cantillo Garzon	1141385390	Yasilka Garzon	1054678919	3107998814	
Salem Sireth ortiz Pedroza	1117516454	Fiorella Pedroza	1117516454	3118768877	
Emy Valentina caldas	1028846867	Angeli Toledo	1051968	3142975997	
Angel sabas Florez	1141589920	Lilian Alvadan	1122491733	3505107637	

Scanned with CamScanner

ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No. 10 /2024

TEMA: Socialización Minuta Contingent

Hora: 9-10 AM | Fecha: 21 NOV | Area: | Unidad: Gran Bretaña
Contrato 11006052024

Nombre Completo del Participante	Numero de Documento	Nombre Completo del Acudiente	Numero de Documento	Numero de Telefono	Firma
Alisson Salome Miranda	1023109888	Ismely Gasond	56856 10	3226417586	
Hiago Gael Ulloa M.		Rorak Montes.	5154233	3005314213	
Ashley Melisa Duque N.		Mayi Narvaez	1076903698		
Elian Jacob Parra B		Mayret Rivas	22.507.432	3009729827	
Alexandra Arraez	1141333444	Sandra Ruiz	1094163100	3118428405	
Luis Guillermo Acuña	1300003986	Jalimar Godiño	971198	3173261179	
Liliana Jasoe		Estefania Jaramillo	1233522	3202749098	
Camilo Bermudez	1141382204	Roxy Monsalve	24745502	3102620699	
Antonella Paredes	1023424191	Stefany Valencia	5898257	3012281113	
Aaron David Martinez	1036714827	Andrea Cordoba	1001054284	3227833360	
Isaac Hernandez #	1141384563	Mabel Hurtado	1067751690	3209283804	
Violett Silva alba		Kurpa alba	1104695619	3006300	
Levit Machado	1146152418	Veronica Hernandez	46 01302	3135718594	
Gianna Tora	1030714134	Sabrina Perez	1001054284	3239336298	
Yolani Camacho	1233523497	Dinorka V	11-707-09	3246215130	
Joel Bautista	1030714737	Paula Salamanca	1030 689 804	3242654073	
Melody Zoray Alfonzo		Stefany Acosta	1030552587	3016396824	
Dylan Joseh Izquierdo	1300039921	Jasmira Gómez	30517684	3164723677	
Hanna Sofia Hurtado	1233525389	Angelica Cia	1065971465	3219545000	
Ethan Samuel Gonzalez	1022453656	Rocio Cepedes	1019134524	3115022825	
ANDERSON GAEL LANOS	1030635687	KATHERIN GARCIA	1300004185	3205378742	
Nicol Perez Florez		Astrid Florez M.	1007608377	3176155183	
Sofi Zapata Moreno		Sandra milena	1007294076		
Jaiden Cordero	1233555571	Antonella Cordero	6072881	3212601043	
Emily Victoria Vargas	1243765460	Flora del Rosario	1023242454	3124585378	

Scanned with CamScanner

Sec. Nicolás Cantor ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No. __ /2024

Hora 9-10 AM Jornada | Fecha: 21 nov V | Objetivo:- Contrato_11006052024

Nombre	Unidad	Entidad/Tel contacto	Firma
Alan Gael Munoz Torres	1030714735	3204541339	Angie Torres
Liam Josue	7801479	3202[illegible]541	ESTEFANI
Ashley Melissa Ayove	1081162185		Yessi Narvaez
Juan Andres Pajoy Fernandez	1039679321	3207595076	Liliana Fernandez
Antonella Martines	1030714804	3105267648	Luis Arrieta
		7123717764	
Tiarten Rincon B	1233522273.	3107993335	
Juan Sebastian Cardozo	1077263999	3003602477	
Matteo Triana Novoa	1013700668	3204917359	Cynthia Jimenez
Emma Celeste Padilla Sandoval	1243765102	3134079182	Fredy Sandoval
Alejandro ARENAS	1147383444	3118428405	Sandra Ruiz
Yendi Diaz	1241989459	3115733257	Yendi
Josef Santiago Velasco	1141381634	3204781692	Celestina Garcia
Emily miranda	1141385109	310 233 4433	Diana parrado.
Jefferson Nelyan Triana	1140381118	3219653414	Yulieth Suarez Coral
Ethan David Rodriguez	1030485638	3502386660	Johanna Blanco
Jhonatan Padilla	1233525249	3213212253	Nayli Portalva
Gabriel Santiago Sanabria	1034794878	3237958485	Laura Garcia
Valerysofia Cerquera C	1030713533	3215125738	Yorlenis Leon
Maria Salome Jimenez A.	1233523157	3006259742	Cristian Camilo H.
Dulce Maria Gutierrez	1022452490	3108744198	Cindy Carolina Angel
Alan Mateo Duvana	1145937451	3043071979	
Dereck Santiago olmos	1141884883	3213736928	Liliana Arcos
Isabella Martinez	1741383487	3045276838	Yedis
Karen Morena Arauja	1741384471	3138580112	Karen moreno
Alisson - Salome	1023123988	3012283113	Stefanny Ordoñez
Demian Camilo Henao	1012480728	3006676673	DARLI RIVERA

Scanned with CamScanner

ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No. ____ /2024

TEMA: Socializ Minuta contingentido

Hora:	Fecha:	Area:	Unidad: Triunfadores 5 Contrato 1109605/2024		
	9-10 21 NOV				

Nombre Completo del Participante	Numero de Documento	Nombre Completo del Acudiente	Numero de Documento	Numero de Telefono	Firma
Ahi Dastive Lozano Ruiz	1140940996	Shenhay Ruiz R	CC 1030694450	3102618105	ShenhayRuiz

Scanned with CamScanner

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No. __ /2024			
Hora: 9-10 am Jornada:	Fecha: 21/11/24	Objetivo:– Contrato 11006052024	
Nombre	**Unidad**	**Entidad/Tel contacto**	**Firma**
Bristhel Mora Villanueva	UA2 - GA 2	3124817783	Mariana Torres
Jade Alaia Pedroza Herrera	UA 2 - GA 2	3222149108	Helen Pedroza
Annie López M.	UA1 - GA 2	3226478326	Jenny C. Machado A.
Kelly Yohana Perez R.	UA 1 - GA 2	3136209315	Kelly
Dgmmae victoria E.	UA2 - GA2	3213683461	Gabriela A.
Eidan Perdomo Diaz	UA 2 - GA 2	3229617909	
Zahara Murillo Valencia	UA1 - GA2	3143010869	JINETH VALENCIA B
Thiago Emmanuel Gomeza	UA 3 - GA2	3212475280	Alejandra Amador
David Alejandro torres	UA 3 - GA 2	3012548506	Laura Amador
Emmalwana Diaz	UA1 - GA2	3017564764	ADMINISTRADORA
Gabriell Gomez	UA3 - GA 2	3213782328	Mercedes Perez
Tatiana Aponte	UA 1 - GA 2	3123566774	
Ronalolo Leguelle	UA1 - GA2	3009694364	- Gma Monroy
Arianny Brizuela	UA1 - GA 2	3142944298	oriana BOPARO
Annie López Merlón	UA1 - GA2	3226478326	Jenny Machado
Alvix Elias Acosta	UA3 - GA2	3202693769	B. a G.
Yanmick Isaac Giraldo	UA3 - GA 2	3125140235	Yohana Perez
Djoser Rosales	UA2 - GA2	3146657262	
Alba Silene Rojas Parra	UA3 - GA 2	3104377717	

Escaneado con CamScanner

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No. __ /2024				
Hora 9-10 pm	Jornada:	Fecha: 21/11/24	Objetivo:– Contrato 11006052024	
Nombre		Unidad	Entidad/Tel contacto	Firma
Karol Vanesa Bello		unidad 3	3144319697	Karol Bello
Luz Esmeralda Suarez		Unidad3	3223618630	Luz Suarez
Erika Alejandra Hernández		unidad 3	314-2088963	Erika Hdez G
Fanny Viviana Gil C.		Unidad 3	3006256935	Fanny V. Gil C.
Yurany Castañeda		unidad 3	3203825725	Yurany Castañeda
Noah Jimenez Cifuentes		Unidad 3	3028219034	Juanita Cifuentes A.
Valery celeste Pulido Ariza		Unidad 3	3025220011	Bibiana Ariza Garzón
Ashley Sofia Gomez Use		unidad 3	3144321989	Ashley Gomez
Ariadna Salome Rodriguez		Unidad 3	1300003649	Yusleidy R.
Liam Jared Aguilar		Unidad 3	1141385530	Karen Lansdowne
Aithan Jerónimo Beltran		UNIDAD 3	3208658459	Angela Lopez
Mishel Torres		unidad 3	3125225399	
Katherine Santos		Unidad 3	3115711520	Katherine S
consuelo Giraldo		unidad 3	3177941161	consuelo Giraldo
Francelis Gallardo		unidad 3	3222069276	Francelis Gallardo
Laura Daniela Cruz Casas		Unidad 3	3196507180	Laura Daniela Cruz
teresa Maribel Perez		unidad3	3278193850	teresa Perez
Yuliana macias		unidad 3	3107698001	Yuliana macias
Luz Helena Villamizar		unidad 3	3158361399	Luz Helena Villamizar
Nurya Martinez		Unidad 3	3164224983	Nurya Martinez
Scarle Vargas		unidad 3	3234998877	Scarle Vargas
Samuel Acosta ordoñez		unidad 3	3202873939	Andry ordoñez
Aitana Alvarez ordoñez		unidad 3	3202873939	Andry ordoñez
María Castillo		Unidad 3	3044613685	María Castillo
José Morales		Unidad 3	3118297017	
Lorena Yanez		unidad3	3209397737	Lorena Yanez

Escaneado con CamScanner

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No. __ /2024				
Hora: 9-10 Pm	Jornada:	Fecha: 21/11/24	Objetivo:– Contrato 11006052024	
Nombre		Unidad	Entidad/Tel contacto	Firma
Luisa Fernanda Triviño		unidad 3.	3227070220	Luisa Triviño
Leidy Jhoana Rodriguez		3	3003087205	
Wilmar Marcano		3	3169588886	Wilmar M.
Diana Perez		3	3506981080	Diana Perez
Erika Ordoñez		3	3237902764	Erika O.
SARITA CADENA		3	3242224179	

Escaneado con CamScanner

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No. __ /2024			
Hora: 1 - 2 pm Jornada:	Fecha: 21/11/24	Objetivo:- Contrato 11006052024	
Nombre	**Unidad**	**Entidad/Tel contacto**	**Firma**
Killian Portacio Rodriguez	5	3124745850	Yandrith Portacio.
Emma Luna Ibarguen Portacio	5	3025267926	Nana Portacio
Laura Lizeth Muñoz C.	5	3224358861	Laura L Muñoz C.
Adrian Matias Bogota G.	5.	3167198430	Alejandra Gutierrez.
Luciana Herreño Vega	5	3135950455	Karen Vega.
Valerin celeste Gutierrez	5	3133032966	Leidy carolina Gutierrez
Matias Fernandez	5	3142394605	Barbara Torres
Emmanuel Cuenca	5	3195507786	Jessica Rojas

Escaneado con CamScanner

Nit. 830107985-1

Bogotá, 25 de Noviembre de 2024

Doctora
ANA LUCIA VILLOTA ESCANDON
Supervisora del Contrato Centro Zonal Kennedy
Ciudad

ASUNTO: PROPUESTA CONTRAPARTIDA

Apreciada Doctora:

Reciba un cordial saludo, en el marco del cumplimiento a la contrapartida que corresponde al 1% en alimentación obligatoria tal como fue propuesto en el formato 12 (Contrapartida habitante) por la Asociación Profesionales de Colombia, presentamos tres propuestas para su análisis y aprobación, es importante clarificar que la propuesta aprobada se entregará a todos los grupos etarios en el mes de diciembre. A continuación, presentamos las opciones:

RPP ADICIONAL OPCION 1					
LEGUMINOSA	GARBANZO	500G	$ 3.950	650	$ 2.567.500
HUEVOS	HUEVOS AA	2700G	$ 26.250	650	$ 17.062.500
HARINA MAIZ	HARINA MAIZ	500G	$ 2.846	650	$ 1.849.900
CEREAL	ARROZ	500G	$ 2.490	650	$ 1.618.500
FRUTA	MANGO	UNIDAD	$ 1.300	650	$ 845.000
					$ 23.943.400
RPP ADICIONAL OPCION 2					
CEREAL	ARROZ	500G	$ 2.490	650	$ 1.618.500
HUEVOS	HUEVOS AA	2700G	$ 26.250	650	$ 17.062.500
HARINA MAIZ	HARINA MAIZ	500G	$ 2.846	650	$ 1.849.900
LEGUMINOSA	LENTEJA	500G	$ 4.277	650	$ 2.780.050
FRUTA	MANDARINA	UNIDAD	$ 1.400	650	$ 910.000
					$ 24.220.950
RPP ADICIONAL OPCION 3					
CEREAL	ARROZ	500G	$ 2.490	650	$ 1.618.500
LEGUMIONOSA	GARBANZO	500G	$ 3.950	650	$ 2.567.500
HUEVOS	HUEVOS AA	2700G	$ 26.250	650	$ 17.062.500
HARINA MAIZ	HARINA MAIZ	500G	$ 2.846	650	$ 1.849.900
FRUTA	BANANO	UNIDAD	$ 1.200	650	$ 780.000
					$ 23.878.400
			PRESUPUESTO		**$ 23.448.050**

Agradecemos su acostumbrada atención y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ANA ROCIO QUIROZ MANRIQUE
Representante Legal

Copia: ingrid.forero@icbf.gov.co Nutricionista; mariav.moreno@icbf.gov.co Financiera

FORMATO DE COTIZACION		CLIENTE						FECHA
		CODIGO CLIENTE			ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA			15/11/2024
		CALLE 95 # 68F-24			NIT	830107985-1		BARRIO ALBORADA
					TELEFONO	$ 4742288		
		REPRESENTANTE DE VENTAS			GRUPO		CODIGO VENDEDOR	
		WILSON EDUARDO SANABRIA			18 INSTITUCIONAL		5001546	
					CREDITO			
CODIGO	NOMBRE	EMB	IVA%	UNIDS	CAJA	UNID SIN IVA%	UNID CON IVA%	TOTAL
1001220041	ARROZ BLANCO 500G X 25	25	0%	1	$ -	$ 2490,00	$ -	$ 2.490
5046010060	SPAGUETTIS LA NIEVE 250G X 24	24	5%	1	$ -	$ 1500,00	$ 75	$ 1.575
1001010030	LENTEJA MARITZA 500G X 25	25	0%	1	$ -	$ 4277,00	$ -	$ 4.277
5028010055	HARINA PARA AREPAS BELLINI 500GX24	24	5%	1	$ -	$ 2710,00	$ 136	$ 2.846
1001170030	GARBANZO MARITZA CORRIENTE 500GX25	25	0%	1	$ -	$ 3950,00		$ 3.950
								$ 15.138
ESTA COTIZACION TIENE VIGENCIA DE 15 DIAS								

Bogotá D.C, 19 noviembre de 2024

Señores

ASOCIACION PROFESIONAL DE COLOMBIA

Asunto: Cotización de producto

Es para LA RECETTA Soluciones gastronómicas integradas S.A motivo de satisfacción ponernos a su disposición como proveedores de un amplio portafolio de productos alimenticios.

Estas marcas son de amplio reconocimiento a nivel nacional por la variedad y calidad de sus productos con los cuales ha logrado excelentes resultados.

A continuación, relaciono los productos solicitados:

Cód. SAP	Descripción	UMV	Precio antes de impuesto
2001607	Arroz DIANA x500gr	UN	$ 2.584
1001462	Spaghetti DORIA Clásica x 500g	UN	$ 3.350
1005148	Spaghetti COMARRICO Clásica x 500g	UN	$ 3.100
2006520	Huevos KIKES AA x 30 un	UN	$ 19.973
2017830	Lenteja DIANA 500 gr	UN	$ 4.520
2003744	Garbanzo DIANA 500gr	UN	$ 5.450

Validez de la oferta: noviembre 30 de 2024

Condiciones comerciales

- ✓ Disponibilidad sujeta a inventarios en momento de confirmación del negocio (orden de compra), puede haber variación en los productos.

Alexandra Segura Ejecutivo

Comercial Institucional

Cel.: 3115303294 Bogotá – Colombia

jasegura@larecetta.com

	NOMBRE DE LA ASOCIACION: ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA
	DIRECCION DE ENTREGA: CALLE 95 # 68F-24

ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO
NIT 901604193-4

COTIZACION NOVIEMBRE 2023

PRODUCTOS	PRECIO X UNIDAD	PRECIO POR KILO	VALOR TOTAL DE LA FACTURA
BANANO COMUN	1	$ 1.200	$ 1.200
MANDARINA ARRAYANA 80 a 100 gramos	1	$ 1.400	$ 1.400
MANGO COMUN	1	$ 1.300	$ 1.300

COTIZACIÓN

COMPRAMAS SAS
Carrera 93A # 128-33 piso 1
NIT .:901.146.348-3
Tel.601 614595830
gestioncompramas@gmail.com

NÚMERO	1
FECHA	22/11/2024
VÁLIDO HASTA	30/11/2024

DATOS DEL CLIENTE

Nombre:	ASOCACION PROFESIONALES DE COLOMBIA
Dirección:	CALLE 95 # 68F-24
CUIT-NIF:	830107985-1
Teléfono:	4742288
E-mail:	apdecolombia09@yahoo.es

DESCRIPCIÓN	IVA	UNIDADES	PRECIO	TOTAL IVA INCLUIDO
LENTEJA MARITZA X 500 grs.		1,0	$ 4.277,00	$ 4.277
ARROZ PARA SECO MARITZA X 500grs		1,0	$ 2.490,00	$ 2.490
HARINA DE MAIZ BELLINI X 500 grs	5%	1,0	$ 2.846,00	$ 2.846
PASTA SPAGUETTI COMARRICO X 500 grs		1,0	$ 3.100,00	$ 3.100
GARBANZO X 500 GRS		1,0	$ 3.950,00	$ 3.950
CUBETA HUEVOS AA		1,0	$ 17.500,00	$ 17.500
MANGO X UNIDAD		1,0	$ 1.300,00	$ 1.300
BANANO X UNIDAD		1,0	$ 1.200,00	$ 1.200
MANDARINA X UNIDAD		1,0	$ 1.400,00	$ 1.400

SUB-TOTAL		$ 38.063
IVA %	$ -	$ 136
TOTAL		***$ 38.199***

Términos y condiciones

Valor en letras: Treinta y Ocho Mil Ciento Noventa y Nueve Pesos m/cte.

Validez de la oferta 8 dias

Cotización
AVG 032

Bogotá, D.C, 22 noviembre **2024**

AVICOLA GRANJACOL S.A.S

NIT 901.303.952

Señores, **PROFESIONALES DE COLOMBIA** a solicitud suya envío el precio del tipo de huevo de interés.

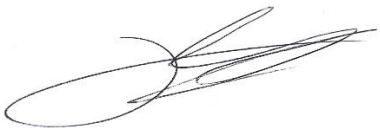
DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRECIO CUBETA
HUEVO AA	17.500

Aspectos a tener en cuenta:

1. Estos precios tienen vigencia de una semana a partir de la fecha de la cotización, teniendo en cuenta que estos se rigen por la oferta y demanda del mercado.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente



CRISTIAN DAVID ALZATE CALDERÓN
1.019.082.852
Representante Legal
314-239-3466

Nit.23.964.681-6

FRUVER LA MONA MO
NIT.23964681-6 Régimen Simplificado

Cel 3204509519
Cra. 102 # 57-68

Bogotá, noviembre 19 de 2024

Señores
ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA
Ciudad

ASUNTO: COTIZACION FRUTAS

De acuerdo a su solicitud estos son los precios de los productos que requieren para entregar a Dimf Kennedy:

Cantidad	Detalle	Precio	Total
650	BANANO	$ 1.300	$ 845.000
650	MANGO	$ 1.450	$ 942.500
650	MANDARINA	$ 1.450	$ 942.500
TOTAL			$ 2.730.000

Valor Total: Dos millones setecientos treinta mil pesos m/cte**.**

Cordialmente,

MARIA GLADYS OTALORA